COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia
***

Mariano R. Alonso, 21 de setiembre de 2.020

Resolución N° 78/2020

QUE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/20 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES DE LA DISERINTE" ID Nº 385.541, CONVOCADO POR EL COMANDO LOGISTICO - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5.

VISTO

La nota presentada por la DISERINTE, por la cual solicita el llamado para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES DE LA DISERINTE" ID Nº 385.541**

CONSIDERANDO

Que, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" establece en su Artículo 20 **Bases o Pliegos de Requisitos de la Licitación Pública.** "...Los Pliegos de Bases y Condiciones utilizados en los procesos de contratación pública regidos por la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", no tendrán costo alguno para los potenciales oferentes. Las bases o pliegos de requisitos que emita la Convocante para las licitaciones públicas, se pondrán a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de que se publique la convocatoria o llamado a la licitación pública y hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas".

Que, el Decreto N° 2992/20 "Que Regula la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas", en su **Artículo 33. Elaboración del Pliego de Bases y Condiciones**, establece: "La elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones o particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación. ...Además deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad Competente de la Convocante..."

Que, el Informe Nº 66 el Departamento de Contrataciones, de fecha 16 de setiembre de 2020, establece: "...de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", es factible realizar el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/20 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES DE LA DISERINTE" ID Nº 385.541,** para cubrir las necesidades previstas por la DISERINTE para el Ejercicio Fiscal 2020.

Que, el Dictamen del Departamento Jurídico Nº 130 de fecha 16 de setiembre de 2020, eleva el presente expediente al Señor Director del Centro Financiero Nº 5 COMLOG, donde "...recomienda elevar los documentos al Señor Comandante Logístico a fin de que dicte el Acto Administrativo de aprobación de Pliego de Bases y Condiciones, previo Informe del Departamento de Control Interno, por así corresponder en derecho".

Que, por su parte el Departamento de Verificación y Control Interno del Centro Financiero Nº 5, se expide favorablemente en los términos de su Informe Nº 147 de fecha 17 de setiembre 2.020, donde "...recomienda remitir el presente informe al Dpto. de Contrataciones para proseguir con los trámites correspondientes para la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/20 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES DE LA DISERINTE" ID Nº 385.541,** para el Comando Logístico y la firma de la Resolución respectiva por parte de la Máxima Autoridad Institucional; por cumplir con las normativas que rigen la materia".

Que, por su parte la Auditoria Interna en su Informe N° 72 de fecha 18 de setiembre de 2020 del Comando Logístico "...recomienda remitir el presente informe al Centro Financiero Nº 5, para proseguir con los trámites correspondientes para la aprobación del Pliego, Bases y Condiciones **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/20 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES DE LA DISERINTE" ID Nº 385.541,** convocado por la UOC Nº 5 del Comando Logístico y la firma de la Resolución respectiva por parte de la Máxima Autoridad Institucional; por cumplir sustancialmente con las normas que rigen la materia.

COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia
***

///...

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO
RESUELVE

1°. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/20 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES DE LA DISERINTE" ID N° 385.541**

2°. Autorizar al Centro Financiero N° 5 para que a través de la Unidad Operativa de Contrataciones "COMLOG", realice el presente llamado de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

3°. Autorizar al Director del Centro Financiero N° 5 del Comando Logístico para que introduzca en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado en el Art. 1° de la presente Resolución, las modificaciones que fueran necesarias como resultado de la Junta de Aclaraciones o para el debido acatamiento de las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones Públicas.

4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

GRAL DIV FABIAN DE LA ESPERANZA AYALA VERA
Comandante Comando Logístico